

Hecho Relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. +34 91 595 10 00
Oficina del Accionista
Tel. +34 902 30 10 15
Relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

A solicitud de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Abertis confirma:

- Que los consejeros y directivos de Abertis Infraestructuras S.A. no tienen ningún acuerdo de compensación económica ligado al éxito de la OPA en curso lanzada por Atlantia.
- Que la política vigente de retribución de los consejeros y directivos de Abertis Infraestructuras S.A. es la aprobada por su Junta General celebrada en Abril 2017.
- Que la Junta General de Atlantia celebrada en Agosto 2017 aprobó un plan de incentivos para los directivos de su grupo, en caso del éxito de la eventual OPA. Como es lógico dicho plan no ha sido acordado con los consejeros y directivos de Abertis.
- Que los consejeros y directivos de Abertis Infraestructuras S.A. tienen como único objetivo defender los intereses de todos sus accionistas y mantienen una posición de independencia y neutralidad ante cualesquiera interesados en la compra de las acciones de la Compañía.

Barcelona, 25 de agosto de 2017